

Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.363.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 25 de Mayo de 1937

Dos aviones que, procedentes de Francia, intentaban alcanzar la zona roja del Cantábrico, fueron derribados por los nuestros, uno en San Sebastián y otro en Bilbao

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 24 de Mayo de 1937:

Ejército del Norte

Frente de Aragón: Fuego de fusil y cañón.

Frente de Soria: Un pequeño intento enemigo en el sector de La Inyerna fracasó, dejando en nuestro poder cuatro muertos y cuatro heridos y causándole al enemigo unas cincuenta bajas.

Frente de Vizcaya: Ha continuado el avance de nuestras tropas, ocupándose Pagachuetá, Urtacoacha, altura un kilómetro al Suroeste de Pagachuetá, Garay y alturas un kilómetro al Noroeste de Yurre.

El número de muertos cogidos al enemigo se acerca al centenar, pasándose a nuestras filas 19 milicianos y cogiéndose cinco heridos rojos.

Frente de León: Nuestras fuerzas ocuparon al amanecer del día de hoy la posición roja de Peña-Ubiña, cogiendo al enemigo 20 muertos, una ametralladora, 12 fusiles y ocho prisioneros.

Frente de Asturias: Sin novedad.

Frentes de Madrid y Avila: Sin novedad.

En los frentes del Norte, se han pasado a nuestras filas quince milicianos y cinco pa'anos.

Ejército del Sur

Tiroteos en los frentes de Andalucía.

Actividad de la aviación

En el aire nuestra aviación ha derribado dos aviones que, procedentes de Francia, intentaban alcanzar la zona roja del Cantábrico, cayendo uno en San Sebastián y otro, incendiado, encima de Bilbao, ignorándose la suerte de los cinco restantes al internarse en el mar perseguidos por nuestros cazas.

Unos aviones enemigos bombardearon al amanecer del día de hoy la población civil de Palma de Mallorca, causando 14 muertos y 50 heridos en su casi totalidad mujeres y niños y un soldado militar guardia de Asalto.

Los continuos ataques de la aviación roja a las poblaciones civiles de la zona nacional, alejadas de los frentes de combate, en cuyos ataques llevan producidos en los últimos días más de trescientos muertos no combatientes y unos 500 heridos, en gran parte mujeres y niños, nos obligarán a ejercer energías represalias.

Salamanca 24 de Mayo de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

En la España roja son desplazados de las funciones gubernamentales los Sindicatos obreros, para encumbrarse en el Poder los representantes de los viejos partidos políticos. En la España de Franco, los partidos políticos son disueltos y los trabajadores incorporados con rango al Estado Nacional Sindicalista

Importantísimo documento

El Generalísimo Franco denuncia ante el Mundo la ilegitimidad del Gobierno rojo de Valencia

Y protesta de que en el seno del Consejo de la Sociedad de Naciones, se acepte a una Delegación de que no puede ser más que embajador de anarquía y crimen

SALAMANCA.—He aquí el documento que el Gobierno del Generalísimo Franco, ha elevado al secretario general de la Sociedad de Naciones:

"El Gobierno de Su Excelencia el Generalísimo Franco, Jefe del Estado Español, ha tenido conocimiento de que a la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones ha de asistir, titulado representante de España, un delegado del llamado Gobierno rojo de Valencia. El Gobierno de Su Excelencia el Generalísimo Franco, auténtico representante de la nación española no puede menos de elevar su más enérgica protesta por el hecho de que la Sociedad de Naciones acepte en su seno la Delegación antes aludida, que, lejos de representar a un pueblo de gloriosa vida histórica, como es el español, y al que tanto debe la cultura occidental, sólo puede a parecer como embajador de anarquía y crimen. En la España roja han desaparecido cuantos postulados se decían consagrados constitucionalmente, pues la ley constitucional española que aspira a fundar su legalidad en el llamado Gobierno rojo de Valencia, fué sistemáticamente velada por aquellos que tenían la obligación de guardarla. Sirva de ejemplo al fracamiento del Estado integral establecido en el artículo primero de la Constitución española de 1931, la desigualdad de ley la infringiendo el artículo segundo del citado texto básico; abandono de normas del Derecho Internacional, que, sabiamente reconocían en el artículo séptimo; en cuanto a Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para reemplazar los elegidos por sufragio, cuando no para motivar sus vocantes entregándolos a las hordas de asesinos incontrolados en premio a su crimen, ocupaban cargos municipales y provinciales con la aprobación del llamado Gobierno de Valencia que, ciego ante tanta barbarie, no cumplía la obligación implícita constitucionalmente para proveer tales cargos por elección directa y secreta; la concesión de Estados autonómicos a determinadas regiones sin cumplir los requisitos y formalidades exigidos en el artículo 12 de la Constitución y atribuyendo a ficticios organismos facultades y atribuciones que exceden del límite enumerado en los apartados tercero, cuarto, séptimo y décimo del artículo de la Constitución; institución de privilegios denominados inexactamente jurídicos que servían de patente de corso a los que se afiliaban a determinadas organizaciones políticas y obreras, con olvido absoluto de la declaración contenida en el artículo 25 de la Constitución; persecución y exterminio de las Ordenes Religiosas y clero secular; prohibición de ejercer cultos y prácticas piadosas, aun privadamente; asesinatos de religiosos y de religiosos,

precedidos de bárbaros martirios e inauditos escarnios; atropellos, violaciones y ofensas al pudor con desprecio de lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Constitución; la monstruosidad jurídica de declarar punibles hechos inocentes y dar retroactividad a las leyes sancionadoras, cuya aplicación se encomienda a los Comités y Tribunales populares, que funcionan clandestinamente, con evidente negación de cuanto se reconoce en el artículo 28 de la Constitución; violación de cuantos derechos y garantías parecían inmutables, conforme a los artículos 32, 33, 41 y 42; sagrado del hogar, respecto a la propiedad privada y a la riqueza artística, todo ello hollado lerdamente por quienes se llaman autoridad, que de tal suerte anulaban un artículo que solamente garantizaba su tranquilidad y disfrute de destrucción del tesoro artístico y cultural de España y su venta y exportación sin la menor salvaguarda de autoridad, antes al contrario contraviniendo el artículo 45 de la Constitución, encaminado a establecer una protección eficaz y decisiva; expoliación de las clases campesinas, a las que les incauta los productos que, con su trabajo, obtuvieron de tierras y tratamiento, hasta la extirpación de la riqueza pecuaria o ganadera, como si no figurasen expuestas en el artículo 47 de la Constitución, desaparición de representantes al Cortes y diputados en las cruces prisioneras, inhumanos tormentos que se inician con el asesinato de Calvo Sotelo, inmolado a la pasión venéfica de unos llamados gobernantes que no vacilan en dar a sus agentes y tropas tan inhumana misión en contra de lo establecido en los artículos 53, 55, 56 de la Constitución; abandono de las funciones legislativas a Comités anarquistas que imponen por la fuerza sus normas arbitrarias; supresión de toda la máquina y sistema parlamentario a arrojado a sus integrantes y encomendar la sagrada función de la justicia a los que proceden venalmente cuando no evitan asesinatos por las turbas de dignos representantes de la ley que no se someten a dichos Comités, dejando así sin efectividad ni posible contenido cuanto aparece preceptuado en los artículos 94, 95 hasta el 106 de la Constitución; total disposición sin reserva ni garantías y en forma de asalto o botín, de propiedad de Bancos y propiedades usurpando valores, oro, joyas, cuantos bienes se encontraban bajo la tutela de funcionamiento jurídico, con absoluto quebranto de los artículos 107 al 120 de la Constitución; suman, en una palabra, trescientos mil asesinatos perpetrados bajo la presidencia de un Gobierno compuesto de los mismos hombres y elementos que integran el que contra todo derecho funciona actualmente en Valencia que es continuidad en personas y doctrinas del que se hallaba en el instante mismo del movimiento; destrucción de la casi totalidad de los templos e iglesias enclavadas en la zona roja; desaparición de todos los religiosos y religiosos; establecimiento de los martirios más crueles dados a presos y a detenidos y no sólo en las cárceles del Estado, sino en otras particulares; asaltos a Embajadas y edificios particulares y muertes y atentados al personal diplomático y consular, en fin, conculcación de la violación, falta de respeto al conjunto de principios naturales al Derecho.

Estos son los hechos, conducta y trayectoria descrita por el mal llamado Gobierno de Valencia, que lo inhabilitan para que una Asamblea de Naciones, cultas y civilizadas, acepte a sus delegados como legítimos representantes de cualquier país.

En la zona nacional existe una Jefatura de Estado responsable y eficaz que garantiza la vida interna de España y el desarrollo normal de las actividades españolas y de extranjeros, incluso de los súbditos de aquellas naciones que no mantienen relaciones oficiales con la España nacional disfrutando de todos los derechos y Consulados de sus respectivas naciones que ejercen regularmente sus funciones.

ORO Y DIVISAS EN BIARRITZ

Los italianos lo aprendieron hizo ya un año, en el difícil trance de su guerra de Etiopía; nosotros lo hemos aprendido ahora, en el aún más difícil trance de esta nuestra guerra: El oro y las divisas extranjeras que un español posea no son suyos; son de la Nación, y a la Nación debe entregarlos. Si es lo bastante pobre para necesitar de su valor como algo indispensable para vivir, concediéndolo al Estado sin compensación material alguna, haciendo de ello donación pura y simple.

Para la espiritualidad de muchos, ha sido una ocasión magnífica. Multitud de españoles se han desprendido generosamente de objetos, cuyo valor de afección para ellos era imponderablemente superior a su valor material, aún no siendo éste escaso. Las han dado al Tesoro, con todo desprendimiento y sencillez, como se debe.

Esto del oro ha sido comprendido por todos y enseguida. No todos claro es, se han decidido a llevar su convencimiento a la práctica; pero ello es explicable; lo explicó ya San Pablo con su "videtur meliora probare..." En lo de las divisas, sin embargo, es probable que lata explicación distinta, aunque muy afín: la de Aquel que dijo la sugestiva parábola del ojo de la aguja y del camello, interesante símil que, a pesar de los tiempos no parece haber perdido actualidad. Y es que, entonces como ahora, el curioso monólogo escénico, aunque cambiadas la

decoración y el teatro, sigue conservando su público, un público numeroso de judíos.

Entre este público de las divisas, más distinguido sin duda alguna que el del oro (todos tienen algún objeto de oro—una alianza, una medalla, una cadenilla—, pero no todos tienen divisas), podría darse, ¡no digo que se dé!, un fenómeno merecedor de la atención más distinguida: el de las divisas de signo y dirección contrarios a todo lo esperable.

Lo corriente y vulgar es la posesión de divisas extranjeras por españoles que viven en España; y sus efectos son tan asombrosos a los de la posesión de metal oro por esos mismos españoles, que en nada vienen prácticamente a diferenciarse. Una divisa no es propiamente una moneda, pero viene a surtir para su poseedor los efectos de la posesión de una moneda del país en que ha de hacerse el cobro; el oro no es una divisa y no es de país alguno, pero viene a surtir los efectos de una divisa presentable al cobro en cualquier país.

Lo que no sería ya corriente y vulgar sería esta otra especie de divisas: las extranjeras que poseyeran españoles viviendo fuera de España. ¡Qué especie tan inesperada y tan fecunda en reflexiones ésta! ¡Qué dolorosa situación y qué amargos trances los que esos buenos españoles tienen que atravesar en su destierro! Desde el mismo momento en que pusieron el pie en tierra extranjera, empezó su amargura. Para pagar la primera cuenta de su hotel, la primera nota del restaurant, la primera mensualidad de un piso, tuvieron ya que entregar al extranjero oro o divisas, que de tal utilidad serían para el Tesoro de guerra español, que con tanto interés éste viene pidiendo. Y no nos engañemos: aunque el hotel, el restaurant o el piso lo paguen en billetes del Banco de España, y no por tanto en metal oro o en papel de divisas extranjeras, realmente y en definitiva, el efecto para la Economía nacional es el mismo que el de un pago en oro o en aquellas divisas, porque, ¿quién y con qué ha de responder luego del valor de esos inocentes billetes de Banco? Nosotros podemos engañarnos, deslumbrados por la inocente apariencia de esos papeles de Banco que sirven de objeto material y momentáneo de pago; pero ellos no se engañan; viven del otro lado, saben muy bien lo que eso significa; por eso, la apariencia no puede servirles de consuelo, la ausencia del oro o las divisas en el momento del pago no alcanza a mitigarles el dolor patriótico que en tal momento les invade. Calcúlese el volumen de oro o de divisas utilizables por el Tesoro frente al extranjero que el total de los pagos de un conjunto de españoles en el extranjero representa, y quedará calculado el volumen del pesar de ese conjunto de españoles voluntariamente desterrados. Supóngase a esos buenos españoles residiendo en Biarritz, en cualquiera otro punto de la costa vasco-francesa o en París, y se comprenderá hasta qué punto se verá agravado su dolor, al pensar que ese valor oro o divisas de sus pagos va a parar a las manos de un país tan descaradamente situado al lado de los enemigos de su Patria. Los españoles que no han agitado de España, unos la dan su sangre, otros su dinero, otros su esfuerzo; pero los que han salido o aún—desde 1931 o 1936—no han vuelto, esos la están dando en tierra extranjera algo más alquitarado y menos visible, la paz del espíritu.

Los Tribunales de Justicia siguen ejerciendo como magistrados profesionales pertenecientes a la Judicatura española, y aplican códigos y leyes complementarias que regían con anterioridad al movimiento.

La vida económica, tanto en lo que afecta a recaudación, tributos y actividades agrícolas, industriales y comerciales, se desarrollan dentro de las normas jurídicas anteriores y de respeto a la propiedad privada.

En el aspecto social, no sólo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras, sino que se han otorgado nuevas ventajas con el previo acuerdo de todas las partes interesadas, y sobre todo, en la España nacional, se mantiene la integridad de su soberanía, que afecta por igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto de los acuerdos internacionales que no se han pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole en contraste con la conducta seguida por el llamado Gobierno de Valencia que, en documento que tan bien conoce la opinión pública del mundo civilizado, intentó romper el statu quo del Mediterráneo, ofreciendo en venta a países extranjeros, derechos inajenables con traición flagrante de la dignidad y del destino histórico de nuestro pueblo. Además de todo lo expuesto, el Gobierno nacional de España, en su jefe el Generalísimo Franco, respresenta continuidad de tradición española en todas sus manifestaciones esenciales. En todos estos hechos y razones precedentes, se funda el Gobierno del Generalísimo para formular esta solemne protesta y denuncia a la Sociedad de Naciones y la opinión honrada del mundo entero, no sólo la ilegitimidad, sino la ilegitimidad del llamado Gobierno rojo de Valencia y esto para aspirar con todo derecho a ser considerado como el único Gobierno representante de la nación española.

En el aspecto social, no sólo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras, sino que se han otorgado nuevas ventajas con el previo acuerdo de todas las partes interesadas, y sobre todo, en la España nacional, se mantiene la integridad de su soberanía, que afecta por igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto de los acuerdos internacionales que no se han pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole en contraste con la conducta seguida por el llamado Gobierno de Valencia que, en documento que tan bien conoce la opinión pública del mundo civilizado, intentó romper el statu quo del Mediterráneo, ofreciendo en venta a países extranjeros, derechos inajenables con traición flagrante de la dignidad y del destino histórico de nuestro pueblo. Además de todo lo expuesto, el Gobierno nacional de España, en su jefe el Generalísimo Franco, respresenta continuidad de tradición española en todas sus manifestaciones esenciales. En todos estos hechos y razones precedentes, se funda el Gobierno del Generalísimo para formular esta solemne protesta y denuncia a la Sociedad de Naciones y la opinión honrada del mundo entero, no sólo la ilegitimidad, sino la ilegitimidad del llamado Gobierno rojo de Valencia y esto para aspirar con todo derecho a ser considerado como el único Gobierno representante de la nación española.

En el aspecto social, no sólo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras, sino que se han otorgado nuevas ventajas con el previo acuerdo de todas las partes interesadas, y sobre todo, en la España nacional, se mantiene la integridad de su soberanía, que afecta por igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto de los acuerdos internacionales que no se han pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole en contraste con la conducta seguida por el llamado Gobierno de Valencia que, en documento que tan bien conoce la opinión pública del mundo civilizado, intentó romper el statu quo del Mediterráneo, ofreciendo en venta a países extranjeros, derechos inajenables con traición flagrante de la dignidad y del destino histórico de nuestro pueblo. Además de todo lo expuesto, el Gobierno nacional de España, en su jefe el Generalísimo Franco, respresenta continuidad de tradición española en todas sus manifestaciones esenciales. En todos estos hechos y razones precedentes, se funda el Gobierno del Generalísimo para formular esta solemne protesta y denuncia a la Sociedad de Naciones y la opinión honrada del mundo entero, no sólo la ilegitimidad, sino la ilegitimidad del llamado Gobierno rojo de Valencia y esto para aspirar con todo derecho a ser considerado como el único Gobierno representante de la nación española.

En el aspecto social, no sólo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras, sino que se han otorgado nuevas ventajas con el previo acuerdo de todas las partes interesadas, y sobre todo, en la España nacional, se mantiene la integridad de su soberanía, que afecta por igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto de los acuerdos internacionales que no se han pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole en contraste con la conducta seguida por el llamado Gobierno de Valencia que, en documento que tan bien conoce la opinión pública del mundo civilizado, intentó romper el statu quo del Mediterráneo, ofreciendo en venta a países extranjeros, derechos inajenables con traición flagrante de la dignidad y del destino histórico de nuestro pueblo. Además de todo lo expuesto, el Gobierno nacional de España, en su jefe el Generalísimo Franco, respresenta continuidad de tradición española en todas sus manifestaciones esenciales. En todos estos hechos y razones precedentes, se funda el Gobierno del Generalísimo para formular esta solemne protesta y denuncia a la Sociedad de Naciones y la opinión honrada del mundo entero, no sólo la ilegitimidad, sino la ilegitimidad del llamado Gobierno rojo de Valencia y esto para aspirar con todo derecho a ser considerado como el único Gobierno representante de la nación española.

En el aspecto social, no sólo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras, sino que se han otorgado nuevas ventajas con el previo acuerdo de todas las partes interesadas, y sobre todo, en la España nacional, se mantiene la integridad de su soberanía, que afecta por igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto de los acuerdos internacionales que no se han pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole en contraste con la conducta seguida por el llamado Gobierno de Valencia que, en documento que tan bien conoce la opinión pública del mundo civilizado, intentó romper el statu quo del Mediterráneo, ofreciendo en venta a países extranjeros, derechos inajenables con traición flagrante de la dignidad y del destino histórico de nuestro pueblo. Además de todo lo expuesto, el Gobierno nacional de España, en su jefe el Generalísimo Franco, respresenta continuidad de tradición española en todas sus manifestaciones esenciales. En todos estos hechos y razones precedentes, se funda el Gobierno del Generalísimo para formular esta solemne protesta y denuncia a la Sociedad de Naciones y la opinión honrada del mundo entero, no sólo la ilegitimidad, sino la ilegitimidad del llamado Gobierno rojo de Valencia y esto para aspirar con todo derecho a ser considerado como el único Gobierno representante de la nación española.

En el aspecto social, no sólo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras, sino que se han otorgado nuevas ventajas con el previo acuerdo de todas las partes interesadas, y sobre todo, en la España nacional, se mantiene la integridad de su soberanía, que afecta por igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto de los acuerdos internacionales que no se han pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole en contraste con la conducta seguida por el llamado Gobierno de Valencia que, en documento que tan bien conoce la opinión pública del mundo civilizado, intentó romper el statu quo del Mediterráneo, ofreciendo en venta a países extranjeros, derechos inajenables con traición flagrante de la dignidad y del destino histórico de nuestro pueblo. Además de todo lo expuesto, el Gobierno nacional de España, en su jefe el Generalísimo Franco, respresenta continuidad de tradición española en todas sus manifestaciones esenciales. En todos estos hechos y razones precedentes, se funda el Gobierno del Generalísimo para formular esta solemne protesta y denuncia a la Sociedad de Naciones y la opinión honrada del mundo entero, no sólo la ilegitimidad, sino la ilegitimidad del llamado Gobierno rojo de Valencia y esto para aspirar con todo derecho a ser considerado como el único Gobierno representante de la nación española.

En el aspecto social, no sólo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras, sino que se han otorgado nuevas ventajas con el previo acuerdo de todas las partes interesadas, y sobre todo, en la España nacional, se mantiene la integridad de su soberanía, que afecta por igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto de los acuerdos internacionales que no se han pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole en contraste con la conducta seguida por el llamado Gobierno de Valencia que, en documento que tan bien conoce la opinión pública del mundo civilizado, intentó romper el statu quo del Mediterráneo, ofreciendo en venta a países extranjeros, derechos inajenables con traición flagrante de la dignidad y del destino histórico de nuestro pueblo. Además de todo lo expuesto, el Gobierno nacional de España, en su jefe el Generalísimo Franco, respresenta continuidad de tradición española en todas sus manifestaciones esenciales. En todos estos hechos y razones precedentes, se funda el Gobierno del Generalísimo para formular esta solemne protesta y denuncia a la Sociedad de Naciones y la opinión honrada del mundo entero, no sólo la ilegitimidad, sino la ilegitimidad del llamado Gobierno rojo de Valencia y esto para aspirar con todo derecho a ser considerado como el único Gobierno representante de la nación española.

En el aspecto social, no sólo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras, sino que se han otorgado nuevas ventajas con el previo acuerdo de todas las partes interesadas, y sobre todo, en la España nacional, se mantiene la integridad de su soberanía, que afecta por igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto de los acuerdos internacionales que no se han pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole en contraste con la conducta seguida por el llamado Gobierno de Valencia que, en documento que tan bien conoce la opinión pública del mundo civilizado, intentó romper el statu quo del Mediterráneo, ofreciendo en venta a países extranjeros, derechos inajenables con traición flagrante de la dignidad y del destino histórico de nuestro pueblo. Además de todo lo expuesto, el Gobierno nacional de España, en su jefe el Generalísimo Franco, respresenta continuidad de tradición española en todas sus manifestaciones esenciales. En todos estos hechos y razones precedentes, se funda el Gobierno del Generalísimo para formular esta solemne protesta y denuncia a la Sociedad de Naciones y la opinión honrada del mundo entero, no sólo la ilegitimidad, sino la ilegitimidad del llamado Gobierno rojo de Valencia y esto para aspirar con todo derecho a ser considerado como el único Gobierno representante de la nación española.

En el aspecto social, no sólo se mantienen todos los avances logrados por las clases trabajadoras, sino que se han otorgado nuevas ventajas con el previo acuerdo de todas las partes interesadas, y sobre todo, en la España nacional, se mantiene la integridad de su soberanía, que afecta por igual a todo el territorio ocupado, así como el respeto de los acuerdos internacionales que no se han pretendido enajenar derechos y situaciones de esta índole en contraste con la conducta seguida por el llamado Gobierno de Valencia que, en documento que tan bien conoce la opinión pública del mundo civilizado, intentó romper el statu quo del Mediterráneo, ofreciendo en venta a países extranjeros, derechos inajenables con traición flagrante de la dignidad y del destino histórico de nuestro pueblo. Además de todo lo expuesto, el Gobierno nacional de España, en su jefe el Generalísimo Franco, respresenta continuidad de tradición española en todas sus manifestaciones esenciales. En todos estos hechos y razones precedentes, se funda el Gobierno del Generalísimo para formular esta solemne protesta y denuncia a la Sociedad de Naciones y la opinión honrada del mundo entero, no sólo la ilegitimidad, sino la ilegitimidad del llamado Gobierno rojo de Valencia y esto para aspirar con todo derecho a ser considerado como el único Gobierno representante de la nación española.

Labor de la Sanidad Militar

Cómo son atendidos nuestros heridos

Lo que había al comenzar el movimiento y lo que hoy ahora

Al compás mismo de un ejército ha de marchar la sanidad, y de tal suerte han de caminar juntos, con toda diligencia y con el heroísmo exigido por las circunstancias, que uno de los exponentes de la perfecta organización que un ejército pueda lograr, se cifra precisamente en el grado de desarrollo que alcanzan sus servicios sanitarios, cada día más complejos, dado el progreso de sus técnicas. El soldado, ciertamente, está dispuesto en todo momento a morir en vida, pero es menester que sepa algo más: que si no la pierde por la razón natural del combate, en ejemplar sacrificio, la Sanidad Militar y los diversos medios que hacen eficaz su acción, por él, a fin de asegurarle, en caso de heridas o enfermedades, la reincorporación a su servicio, y en su día, a su hogar, para continuar dando a la patria y a la sociedad todo el rendimiento de su esfuerzo.

Las previsiones de nuestro alto mando, materializadas en todos los aspectos de la campaña, no podían por menos de manifestarse cumplidamente en materia sanitaria. Y obsérvese que en este orden de cuestiones, había que hacer mucho, ya que la extensión e intensidad de la guerra ha desbordado, sin duda, muchos cálculos, y para hacer frente a las necesidades surgidas bruscamente, se se contaba en principio sino con medios desiguales o tasados que el Estado republicano, en funciones hasta el 17 de mayo, no había cuidado de ampliar o mejorar. De suerte que en la España del palmo a palmo, se va liberando, ha sido preciso, de momento, atenderse a la organización sanitaria existente o sufragar o arreararla, y en todo caso poner creativas y afeanes en máxima tensión.

Los hospitales militares de que se podía disponer, al sobrevenir el movimiento nacional salvador de España, no bastaban, ni por su número, ni por su capacidad, ni por su dotación, para que se pudiesen quedar realizados con la perfección exigida por las nuevas circunstancias. Muchos se hallaban instalados en antiguos edificios de los que la desamortización había asignado en tiempos ya lejanos al ramo de guerra, y sólo por obras parciales de adaptación, conseguida de su personal, venían prestando los excelentes servicios que han sido siempre gala de la Sanidad Militar española. Claro está que se contaba con unos hospitales militares de nueva planta, montados como las más perfectas instituciones similares del extranjero, pero aun estos hospitales, recientemente construidos, sólo estaban organizados en relación con las necesidades de una guerra en tiempo de paz. La guerra, obra en esto y en todo, como un impulso, y los hospitales militares, en su conjunto, han conseguido que en la falta absolutamente nada en sus servicios hospitalarios y clínicos, instalaciones adecuadas a los distintos servicios,

mediante una escrupulosa diferenciación. Salas de operaciones asépticas y sépticas, salas de esterilización y envasados, rayos X y electroterapia con aparatos modernísimos, laboratorios, departamentos para infecciosos, desinfección, trenes de lavado, etc. Y animándose todo, la depuración técnica y la vigilante conciencia profesional de los médicos y, en general, de todos los elementos asignados a la sagrada función de curar. Y de curar precisamente soldados, cuya sangre, por ser el precio de la victoria y la riqueza de la paz, tiene que ser regateada a la muerte.

Los hospitales civiles, más desiguales aún que los militares en punto a capacidad, utillaje, etc. han tenido que ser incorporados a los servicios de la Sanidad Militar, habiéndose introducido en ellos cuantas mejoras requieran para ponerse en igual pie de eficiencia que a aquellos.

Andálgamente, La Cruz Roja disponía de establecimientos que, aunque modestos, en su mayor parte, formaban una especie de red benéfica tendida sobre el territorio nacional, susceptible de ser ampliada, como lo ha sido, principalmente en la zona de retaguardia, para heridos y enfermos menos graves.

Particularidad que merece ser subrayada en la organización sanitaria de nuestro glorioso Ejército, es la creación de magníficos hospitales especialmente montados para asistir exclusivamente a soldados musulmanes de Regulares, a los que, aparte las instalaciones y servicios comunes a los demás hospitales, se les dan las facilidades que puedan apetecer para cumplir los ritos todos de su religión: abluciones, preces, etc. Se respeta asimismo su fe en los enterramientos y en toda otra manifestación de su culto. Y gracias a lo expuesto, el moro enfermo o herido, respira una atmósfera enteramente propicia a su espíritu en estos hospitales.

Allí donde no existía hospital militar, ni civil, ni de la Cruz Roja, ha sido necesario improvisar establecimientos de esta clase. La premura no ha servido de excusa, sino de estímulo para que la inteligencia y la técnica obren con pleno éxito, y los aciertos logrados a este respecto se evidencian en hospitales, esparcidos por el extenso haz de nuestra España, en edificios en algunos de los cuales ha sido menester empezar por dotarles de agua caliente, de luz eléctrica, de calefacción, hasta conseguir un confort y tan perfectas instalaciones de servicios que estos hospitales de sangre no tienen nada que envidiar a los construidos ad hoc nacionales o extranjeros.

Con cierto sentido de la previsión, el número de hospitales de toda índole que disponen nuestras tropas permite que nunca falten camas, y aún en algunos existen el doble de las que la necesidad, real o presumible, pueda exigir. Unase a esto, la especialización que se ha procurado dar a los hospitales para que

Tomás ALONSO

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIADORES

Edición de las ocho de la noche

DE VIZCAYA

Hacia un rápido desenlace en el drama rojo-separatista vizcaino

Dima, donde sólo ha quedado una familia, es ya de España

DURANGO 24 (doce noche.—El drama rojo-separatista vizcaino camina rápidamente hacia su desenlace. No es esto decir que haya de tener fin en un plazo de días; es decir sencillamente que el enemigo ininterrumpidamente castigado por una serie ininterrumpida de derrotas, ofrece cada día mayor resistencia a presentar combate, seguro que donde quiera que lo presente será derrotado como lo ha sido hasta ahora.

El mejor síntoma de ello es la impresión que en las últimas horas de esta tarde me han dado. Los fuertes contingentes que los rojos separatistas habían acumulado en los distintos sectores de este frente y sobre todo en aquellos en los que se han verificado los formidables avances de estos últimos días, se están retirando para acercarse al último reducto de la Namada línea del Gallo.

Anoche había milicianos—aunque al parecer en no muy crecido número—en algunas de las más altas estribaciones de las peñas de Mañaria. Esta mañana, cuando nuestras fuerzas hicieron un reconocimiento ofensivo, no encontraron a nadie. Sólo en un crecido número de cadáveres de rojos a los que inmediatamente dieron cristiana sepultura.

Después de la brillantísima jornada del sábado, nuestras fuerzas se dedicaron ayer y hoy principalmente a operaciones de limpieza. Por una parte y por otra continuaron la labor de conquista de toda la extensa bolsa montañosa entre Lemona y Durango. Ambas cosas se han realizado con relativa facilidad.

En todo el día de hoy, en que hemos recorrido la carretera de Ochandiano a Dima y en el que se han tomado alturas tan importantes, desde los puntos de vista militar y geográfico como la de Pagachuetta y Urtagoci, no tuvimos ocasión de escuchar un solo tiro, como no fuese algún lejano cañazo que luego desaparecía contra nuestras posiciones de vanguardia.

Ayer se efectuó un avance a fondo que dio como resultado la conquista del pueblo de Dima y de importantes alturas, entre otras de Illunde, Urtmendí y Aranzazu, sin que hubiese necesidad de hacer fuego contra el enemigo. Nos basta con decir que desde los atrincheramientos abiertos por los rojos al este de Dima, punto en el que se inició el avance de nuestra ala de extrema izquierda el sábado pasado hasta Yurre, en cuyas inmediaciones acamparon las fuerzas en la noche de ayer, se avanzó en un fondo de más de doce kilómetros por terreno escarpadísimo, erizado de gigantescos picachos y de magníficas trincheras.

Pese a las enormes dificultades del terreno, el avance fue rapidísimo, y a la caída de la tarde, una compañía luego de vadear el río que bordea el pueblo, cuyo puente había sido meticulosamente volado, penetró en Dima, sin encontrar enemigo.

Esta mañana, ocupadas todas las alturas dominantes, penetró en Yurre, y luego de recorrer algunas calles del pueblo, regresó sin novedad a nuestras líneas.

Uno y otro hecho son dos nuevos pasos a su fin y de que los rojos se alejaron de que la tragedia de Euzkadi retirara a la línea del Gallo, con la última esperanza de poder convertir en reducto aquellos atrincheramientos, en

comunicación directa entre Ochandiano y Durango, con la cual se evita un enorme rodeo, con pérdida de más de veinticinco kilómetros.

La carretera de Mañaria, estaba batida desde las peñas de este mismo nombre y las de Santa Lucía. Esa carretera queda ahora completamente libre. El general Mola atravesó el primero, en su coche, el nuevo puente instalado en 24 horas por nuestros ingenieros para sustituir al que habían derribado los rojos. El general se detuvo en este punto y conversó con un grupo de periodistas, que le saludaron y felicitaron por la brillantísima marcha de las operaciones. El general Mola pronunció unas palabras ante un micrófono de una estación de cine sonoro que había llegado hasta aquí punto.

Esta mañana hemos estado en Dima. No hemos encontrado allí más que una familia, ya que todas las demás han sido obligadas a salir por los rojos. Esta familia se apellida Urrumendi y consta de padres, cuatro hijos varones y siete hembras. La adoleta había sido obligada a evacuar hacia Bilbao uno de estos días. La totalidad de las casas del pueblo, están bárbaramente saqueadas. Han sido abiegos los cajones y se han llevado todo lo que han encontrado, incluso los colchones. La iglesia se conserva bastante bien; sin embargo, han robado todos los vasos sagrados y ornamentos.

SANTAL MIDY CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA DE LOS FLUJOS RECIENTES O PERSISTENTES. PARIS, 8, RUE VIVIENNE Y EN TODAS LAS FARMACIAS

CRONICA DEL ENVIADO OFICIAL

Poco ruido, pero muchas nueces

SALAMANCA.— El corresponsal de la Oficina de Prensa del Cuartel General del Generalísimo, en el frente de Vizcaya, envía el siguiente despacho:

La labor de limpieza que se venía realizando en todo el macizo de Urtuchú y Santa Lucía, se han coronado hoy con la ocupación de algunos montes que a modo de espaldón, quedaban en la bolsa que se había formado al enemigo en este sector.

Se han ocupado varias alturas, una de las cuales domina por esta parte el río Arrota, y al sur de Pagachuetta, se ha ocupado otro monte de 746 metros, llamado Urteatoche, que está dominando los poblados de Yurre y Dima. Con la ocupación de dos de estos montes, ha quedado cerrado el macizo montañoso que hasta la zona de Mañaria constituía, como dije ayer, una bolsa muy penetrante en nuestras líneas de avance.

Los ingenieros han compuesto hoy las dos cortaduras que habían producido los marxistas en la carretera, al sur de Ochandiano y por esta carretera se puede ya circular con la misma

seguridad que por cualquier otra de la retaguardia.

En el reconocimiento del inmenso terreno montañoso conquistado, ha sido muy cuantioso el material recogido y abandonado por los rojos.

El número de pasados y de prisioneros de las últimas 24 horas en esta labor de limpieza, se acerca a los dos centenares.

En el resto de los frentes, el enemigo, resignado por su parte, no ha dado señales de vida. Ni siquiera cuando columnas nuestras han realizado paseos a vanguardia de inspección del terreno.

La jornada, de hoy, con poco ruido, nos ha traído muchas nueces. Y no es de las más pequeñas la de haber enlazado las brigadas que realizaron el sábado último la brillante operación cuyos efectos magníficos estamos ya tocando.

EL TEBIB ARRUMI

Mercado de Burgos

Cereales: Cebada, a 46 reales fanega. Avena, a 34. Yeros, a 49. Titos, a 44. Esparceta, a 30. Algarrobas, a 49.

Cinturones de cuero PARA SEÑORA CASA VIRTO Duque de la Victoria, 21 Valladolid

PROFESIONALES

Antonio Díez García Médico dentista RAYOS X CONSULTA DE 10 a 2 y de 4 a 7 P. DE PRIM, 23 Teléfono 1409

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 15, 1.º Teléfono, 1381 Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 7 GRATIS A LOS POBRES

García Fdez. de los Ríos Ex-médico de la Armada, por oposición Del servicio del Profesor Escaroz, de Madrid Premio extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA ONDA CORTA DIATERMIA Tratada su consulta desde la casa del Dr. Sallida, 4 PLAZA DE PRIM, 24 Teléfono, 1428

¡ARTRITICOS! ¡REUMATICOS! ¡GOTOSOS!

Vuestra existencia es un suplicio porque no habéis encontrado el remedio para esos males, originados por la sangre impura, que os inutilizan para el trabajo y aminoran vuestras vidas.

DEPURATIVO RICHELET

Por selección rigurosa de sus componentes y su dosificación perfecta, constituye el purificador y regenerador más poderoso de la sangre. Quizá es usted una persona decepcionada por otros tratamientos, mas ¿por qué no intentar una última prueba? El Depurativo Richelet penetrará lentamente en su organismo y comenzará su labor depuradora, activando la circulación de la sangre para romper los diques de venenos y toxinas que la entorpecían, eliminará paulatinamente estos residuos perniciosos y los expulsará por completo. A esta labor regeneradora y de limpieza seguirá una acción fortificante de la sangre, y dentro de un período regulado por el uso constante y metódico del Depurativo Richelet, los dolores más agudos, todas las molestias y trastornos, habrán desaparecido para siempre.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Muy señor mío: El deber de ciudadano me impulsa a poner en su conocimiento estas líneas. Como usted recordará, pedi a usted folleto gratuito para combatir el reuma y me fue remitido. Una vez examinado, puse en práctica el tratamiento del Depurativo Richelet y los polvos de Casia Richelet para mi señora que estaba impedida por el reuma articular y estreñimiento, y bien pude observar el primer frasco que su tratamiento era eficaz. Tomó tres frascos y quedó totalmente restablecida, lo que pongo en su conocimiento para que haga el uso que quiera de estas líneas. EDUARDO CONTRERA La enferma se llama Modesta Rodríguez Ramayo. Cervantes, 20. Alconchel (Badajoz).

Por sólo 4 25 PTAS. puede usted adquirir un nuevo frasco, más pequeño que el corriente, que se ha puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto. Sigue vendiéndose el frasco grande a ptas. 7,80, timbre aparte. De venta en farmacias. Pida folleto gratuito para la curación de las enfermedades de la sangre. Dirección: LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

La festividad del Corpus

DECRETO NUMERO 276 La festividad del Santísimo Corpus Christi, vinculada a páginas gloriosas de nuestra historia y con marcada influencia en la literatura española del siglo de oro, habrá de ser incluida en el calendario oficial del nuevo Estado. En su consecuencia, DISPONGO: ARTICULO UNICO.—Se declara día feriado para todos los efectos, inclusive los mercantiles, el día veintiseiete del mes en curso. Dado en Salamanca, a veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y siete. Francisco Franco

Compañía Arandina de Aguas Potables Con arreglo al artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas de la Compañía Arandina de Aguas Potables, para que acudan a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Aranda de Duero, el día 27 de Junio próximo, y hora de las doce, en primera convocatoria, y a las doce y media de dicho día en segunda, en el caso de no haber número suficiente de accionistas. Aranda de Duero 24 de Mayo de 1937.—El presidente accidental del Consejo de Administración, José María Bertrugo.

ANUNCIOS ECONOMICOS

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004. EL SEÑOR Don Emiliano Ibeas García, cajero de la Compañía de Aguas de Burgos, ha fallecido en el día de hoy, a los 33 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. Q. E. P. D. El Consejo de Administración de la Compañía de Aguas: Su desconsolada esposa, D.ª Ramona Ramos; hijos, José y Rosario; madre, D.ª Jacinta García, hermanos, D. Angel y D. Luis; padres políticos, D. Ignacio Ramos y D.ª Nemesia Salinas; hermanos políticos, D.ª Dominica de Juan, D.ª Gregoria Echevarría, D. Mariano, D.ª Eloisa y D.ª Francisca Ramos, y D. Jesús Chillón; tíos, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago, incluida en la S. I. C. B. M., mañana, 26, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias. Burgos 25 de Mayo de 1937. Vivía: Paloma, 48. El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

DE SEVILLA

DESPUES DE UNA GLORIOSA EPOPEYA

SEVILLA 24.— Por las calles de Sevilla, han paseado estos días los tres supervivientes del Santuario de la Virgen de la Cabeza, que llegaron a esta capital para reponerse de los sufrimientos padecidos en aquel lugar durante el tiempo que duró la gesta gloriosa de sus defensores. Su paso por las calles ha servido para que el pueblo sevillano les hiciera patentes la adhesión, el cariño y la admiración que por ellos siente, pues los buenos españoles no pueden olvidar la gratitud que les merecen estos hombres, que a los que Sevilla prodiga toda suerte de agasajos y atenciones. Día llegará en que sean conocidos íntegramente los textos de los mensajes del capitán Cortés y estamos de que causarían asombro en el mundo entero. Son los mensajes que traían las

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, ptas 1.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004. EL SEÑOR Don Emiliano Ibeas García, cajero de la Compañía de Aguas de Burgos, ha fallecido en el día de hoy, a los 33 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. Q. E. P. D. El Consejo de Administración de la Compañía de Aguas: Su desconsolada esposa, D.ª Ramona Ramos; hijos, José y Rosario; madre, D.ª Jacinta García, hermanos, D. Angel y D. Luis; padres políticos, D. Ignacio Ramos y D.ª Nemesia Salinas; hermanos políticos, D.ª Dominica de Juan, D.ª Gregoria Echevarría, D. Mariano, D.ª Eloisa y D.ª Francisca Ramos, y D. Jesús Chillón; tíos, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago, incluida en la S. I. C. B. M., mañana, 26, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias. Burgos 25 de Mayo de 1937. Vivía: Paloma, 48. El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA D.ª María de los Dolores Rodríguez Gallo, viuda de D. Juan-Pablo de Miguel, que falleció en Burgos, el día 26 de Mayo de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su hijo, Enrique; hija política, Elvira Fournier; nietos, Enrique de Miguel, Fernando, Carmen, María-Jesús y Beatriz Dancausa; hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes. Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les suplican su presencia en alguna de las misas y una oración por su alma. Las misas que se celebren mañana, día 26, de ocho y media a doce, inclusive, en la capilla de la Divina Pastora, así como la Exposición del Santísimo, en las Religiosas Esclavas, de esta ciudad, serán aplicadas por su eterno descanso. Burgos 25 de Mayo de 1937.

Noticias locales

Se ruega a los suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto con esta administración, se sirvan enviar el importe de la suscripción por giro postal u otro medio, antes de fin de mes.

La maestra y niños de Reales del Páramo, han entregado 12 docenas y media de huevos para las atenciones del Hospital Militar de San José.

Durante el pasado mes de Abril, se suscribieron en esta ciudad tres vehículos con motor mecánico, cuya matrícula lleva el número 2731.

Los propietarios que los inscribieron son los siguientes: F. E. de las JONS, de Burgos; don Ricardo Gandarías, de San Sebastián y "Mimas de Barruelo, S. A.", de Barruelo (Palencia).

A la avanzada edad de setenta y tres años, ha dejado de existir en nuestra ciudad doña Eleuteria Ocina Pérez, que durante 55 años estuvo al servicio de la casa de doña Victoria de la Riva Pereda.

Después en paz y recibiendo tanto esta como la afligida familia de la finada un pésame.

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 372.

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositada una cartera, que contiene cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública, por la señora viuda de don Lucio García, y un par de botas de paño, encontradas por don Vicente González.

En la Casa de Socorro se ha curado de una herida punzante en el codo derecho, a Emeterio Alonso, de 37 años, que en las primeras horas de la tarde de hoy, fue mordido por un perro.

Junta de Protección de Menores

SE SOLICITAN LIBROS PARA LOS NIÑOS. La Junta de Protección de Menores, que rige el Reformatorio para niños delincuentes y delinquentes, instalado provisionalmente en el Patronato de San José, hace un llamamiento a todos los burgaleses, a fin de que hagan donación de libros, periódicos y revistas, para constituir una biblioteca de obras morales y patrióticas, que obrando sobre las conciencias juveniles, contribuya a su reforma.

Los donativos se reciben en la Secretaría de la Junta de Protección de Menores (Gobierno civil).

Lámparas de alumbrado Phillips AUDION Monedo, 14

Ecos de sociedad

A los 33 años de edad, ha fallecido en el día de hoy, el joven cajero de la Compañía de Aguas de Burgos, don Emiliano Ibeas García.

Hacemos presente a su afligida viuda doña Ramona Ramos, hijas y demás apreciable familia del finado, la expresión de nuestro sentido pésame, por la irreparable pérdida sufrida.

ANISADOS y LICORES FINOS. Aguardientes, vinos de Moscatel, rancios, vermouths y vinagres puros. Mariano del Barrio. Calle Santander 86 y Alhóndiga Municipal.

DEPORTES GOBIERNO CIVIL

Fútbol amistoso EL S. E. U. BURGALÉS VENCIÓ A SU HOMONOMO EL DE VITORIA

Confesemos, al iniciar estas líneas—que han de ser forzosamente cortas, porque a ello nos obligan otras originales de inapreciable actualidad y elevado interés—que no podíamos presu-uir, al concluir el primer tiempo del encuentro futbolístico celebrado anteayer, que el resultado fuera favorable al equipo local del S. E. U., que contendió con el desplazado desde Vitoria.

Ambos conjuntos, reforzados con elementos de castañada valia, algunos muy conocidos en las altas esferas del fútbol español, cuyos nombres la mas elemental discreción nos veda señalar, habían saltado al campo y jugado la primera parte—tras el tributo de un minuto de silencio en homenaje al inolvidable futbolista local Sebastián Puente, trágicamente muerto el viernes último.

En los dos "ences" contendientes en partido amistoso, de lucha noble, sin "violencias" excesivas y contradictorias, se había puesto, al parecer, cuando en su fondo se encontraba, y en el descanso obteníamos el siguiente balance: un conjunto, el "tercerero", más chico, con más reservas, y un equipo, el nuestro, con una línea media sin cohesión que constituía huerzo considerable por el cual se creaban peligros constantes que los backs no acertaban, en gran parte, a cortar.

Sin embargo y afortunadamente, la cosa varió fundamentalmente en el segundo tiempo. La línea vieja, aún jugando en contra del viento, y luchando además contra el sol, se refizo, y con elevada moral, inclino la balanza a favor del "team" local. Hizo juego y la línea delantera carburo mejor, lo grande inclinar la balanza a su favor, con juego de mayor calidad que en la primera parte.

Así, el resultado final fue el de 4-3 y los alaveses salieron vencidos por la mínima diferencia, aunque, en realidad, en la lucha no debió haber ni vencedores ni vencidos.

Hubo entusiasmo en los contendientes, un nivel casi idéntico en el rendimiento de los dos equipos y una salva de aplausos para vitorianos y burgaleses al concluir la lucha.

Eso indica claramente que la entidad organizadora obtuvo un éxito en el festival de anteaer, por el cual le felicitamos a la vez que hemos de destacar su simpático rasgo de invitar al mismo a los asilados en los establecimientos benéficos y a los heridos que se hallan en Burgos convaleciendo de las lesiones con que resultaron en el campo de batalla al defender el honor y la independencia patria.

UN DONATIVO DEL SEÑOR ALMAGRO

El señor gobernador civil, don Antonio Almagro, ha donado particularmente cien pesetas, con destino a los Hospitales.

Donativos recibidos en el día de hoy en el Gobierno civil, con destino a los heridos en los Hospitales y otros centros: Don Faustino Cantón, cura de Modabar de San Cibrán, que se encuentra en el frente, seis docenas de huevos; el maestro de la escuela de Hontoria, y en colecta entre los niños, han entregado 17 docenas de huevos y 12 pesetas en metálico, cuya cantidad se entrega al Patronato pro-heridos; doña Catalina Carcedo, de Covarrubias, con dos hijos en el frente, 4 docenas de huevos; el alcalde de Cidoncha, 10 pesetas en metálico, cuya cantidad se entrega al Patronato pro-heridos; la maestra de Castro-norra, en colecta entre los niños, 188 huevos y 23 pesetas en metálico, cuya cantidad se entrega al Patronato pro-heridos; don Germán Rodríguez González, de Isar, 10 docenas y media de huevos; el maestro de Quintanilla del Coco, y en colecta entre los niños de dicha escuela, 162 huevos y 12,05 pesetas en metálico, cantidad que se remite al Patronato pro-heridos; el dueño del café-bar "Café de don Ramón Madrazo, 100 paquetes de cigarrillos, 6 botellas de Jerez dulce, 3 botellas de Jerez seco, 3 de coñac y 2 de Jerez Quinado; el alcalde de Nioseguido, entrega 10 conejos; la Trinidad Sanllorente y hermanos, 5 docenas de huevos.

VISITAS

Visitaron al señor gobernador, don Fernando Hernando Manrique, el alcalde de Burgos, el alcalde y una comisión del Ayuntamiento de Madridra, don Luis Pinedo, don Ramón Almagro, y los ingenieros señores Chavarrí y Pelayo.

MULTAS

Han sido multados por el señor gobernador: con 20 pesetas, Prudencio Mayoral, dueño de un establecimiento sito en la calle de San Pablo, número 11, por tenerle abierto después de las horas reglamentarias y con 25, Fortunata Torres, por infracción del reglamento de casas de huéspedes.

Empleado para oficina peritular, conociendo taquigrafía, máquina y contabilidad, se necesita. Ofertas por escrito al apartado de Correos, núm. 16. MUY PRONTO

La acreditada LECHE CONDENSADA SUPERCONCENTRADA marca "LA GAVIOTA" se expendirá en Burgos en todos los establecimientos del Ramo. No deje de probar este producto genuinamente español y de calidad insuperable.

Pida siempre tintes "S. I. E. B." en pastillas

DISTRIBUIDORES: M. ALCOUER Y COMPAÑIA. LARAÑA, 8 y 10 SEVILLA

Como fue derribado un avión rojo en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 25.—Próximamente a las cinco de la tarde de ayer, se avisó desde Irún, el paso de siete aviones rojos, que procedentes de Francia, tomaban, costeando, el rumbo de San Sebastián. A los pocos minutos se divisaba la escuadrilla volando por encima del faro, pudiéndose ver con toda claridad que comenzaba a tomar la dirección de alta mar, con objeto, al parecer, de evitar el círculo de acción de nuestras baterías antiaéreas.

Cuando pasaban frente al monte Ulla, fueron atacados por una de nuestras escuadrillas de caza que picó contra ellos, derribando a uno, mientras los demás proseguían rápidamente su vuelo. El piloto del avión destruido cayó rápidamente hacia la orilla, a donde bajaron inmediatamente algunos artilleros que están allí de guarnición, haciéndole prisionero.

El piloto prisionero fué inmediatamente conducido a San Sebastián y entregado en el Gobierno Militar a disposición de las autoridades. Es español, cuenta unos veinte años de edad, y viste en traje de piloto de caero. Dijo que la escuadrilla de que formaba parte, era enviada por el Gobierno con el fin de auxiliar a las fuerzas que defienden Bilbao. Salieron, según manifestó, del campo de aviación de Barajas y por la provincia de Lirida entraron en Francia, para después volver a España por la frontera de Hendaya, con intención de llegar a Bilbao bordeando la costa.

La escuadrilla estaba formada por cinco aviones de caza y dos aviones, no yendo más que un solo tripulante en cada aparato. La noticia del derribo de un aparato rojo y captura de su piloto, circuló rápidamente por la ciudad, siendo recibida con visibles muestras de satisfacción y dándose, como siempre suele ocurrir, las más variadas versiones. Los prácticos del puerto salieron, en cuanto tuvieron conocimiento de la noticia, con la motora hacia el lugar del suceso, encontrándose cuando llegaron, como es natural, con que el avión habíase ya sumergido.

El aviador rojo, después de prestar declaración ante las autoridades militares salió, convenientemente custodiado, hacia Vitoria.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Esta Corporación en sesión celebrada el pasado sábado, 22 de los corrientes, acordó por unanimidad dirigirse a todos los propietarios del término municipal de esta ciudad, invitándoles por medio de esta pública notificación a suscribir, en su domicilio social, dentro del mes actual, un compromiso para la constitución de una Mutualidad con carácter de voluntaria y con la finalidad de indemnizar posibles daños de guerra en los edificios urbanos, facilitándose por la Secretaría de esta Cámara cuantos informes se deseen sobre el mencionado proyecto.

Burgos 22 de Mayo de 1937.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Mellner.—Visto bueno. El presidente, Ricardo D. Oyuelos.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia territorial. Plazo procedente del Juzgado de Vitoria, seguido entre don Leandro y doña Juana Salazar y Ochoa y doña Felisa Landa Mendivil, sobre desahucio.

Audiencia provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Rca, seguido contra Manuel Hornill y Bombin, sobre desobediencia a la autoridad.

José Román FABRICA DE JABON MAGAZ DE PISUERGA

Pliden siempre los insuperables jabones para lavar blanco y verde de esta casa. Marca PAGUISA. El preferido de las mejores lavadoras.

SEBOS frescos, compramos. Calleja, Nández y Compañía.

VARIOS

SEÑORA de Barcelona, por no conocer a nadie en Burgos, desea conocer señora o señorita para salir juntas. Informes, esta Administración.

FRICCIÓN CEREJO, cura reumatismo, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de dolores. Venta, Farmacias.

LOTERIA SEVILLANA. Sorteos, primero y quince cada mes. Billeto, 30 pesetas. Décimo, 3. Detalles pedidos, Lotería Plaza Europa, Sevilla.

DEBILIDAD nerviosa. De todos los remedios, el que nunca falla; cura rápida de la impotencia; remitimos libro gran solvencia científica gratis, absoluta reserva, enviando franqueo. Laboratorios, 331, Apartado, 331, Sevilla.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Eleuterio, Zacarías. CULTOS. ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Novena que rogando por España, dedican las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús a su excelsa Madre y Patrona Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, a las siete, misa de comunión. A las ocho y media, misa rezada a cargo de los señores que costeán los cultos de la novena.

Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la bendición solemne del Santísimo.

SANTUARIO DE SAN AMARO.—Hasta el día 9 de Octubre, los lunes, martes, jueves, viernes y sábados, no festivos, misa rezada a las nueve y media.

EJERCICIO DE LAS FLORES. SAN LESMES.— A las seis y media de la mañana y a las mismas horas de la tarde. SAN LORENZO.— A las siete y media de la tarde.

Def 23 al 31, después del rosario, se hará el ejercicio de la novena, comenzando la función a las siete. Habrá sermón. SAN GIL.— Por la mañana, a las ocho y por la tarde, a las siete y media.

SANTA AQUEDA.— A las siete de la tarde. SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete y cuarto. CARMEN.— Por la mañana a las seis y media y por la tarde a las siete y media.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.— A las siete de la mañana y a las siete y media de la tarde. CAPILLA DE SAN ZOILO (Vulgo San Zoles).—A las cinco y media de la tarde.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil.—Circular, ya conocida, participando que en las inspecciones llevadas a cabo por la Junta de Abastos no se tendrá como auténtica a partir de primero de Junio ninguna factura que no lleve el sello de la Presidencia de la mencionada Junta.

Diputación provincial.—Acuerdos de la Comisión gestora. Sección Administrativa de primera enseñanza.—Participando la suspensión de empleo y sueldo de dos maestros. Jefatura de Obras Públicas.—Relación de vehículos con motor mecánico inscritos en esta jefatura durante el mes de Abril último.

Registro civil

DEFUNCIONES. Emeterio Llona Sebastián, de Hontoria de la Sierra, 25 años, Hospital de San Juan. Ana Rojo García, de Abillios, 39 años, Hospital provincial. Eleuteria Ocina Pérez, de Poza de la Sal, 70 años, Merced, 12. Ana Teresa Prieto, de Hontoria del Pinar, 73 años, Ruiz Zorrilla, 1.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy: BAROMETRO. A las siete de la mañana, 762'5. A la una de la tarde, 758'3. A las siete de la tarde, 759'8.

TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 26'8. Mínima a la sombra, 9'8. DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las siete de la mañana, NE-0'6. A la una de la tarde, S-0'0. A las siete de la tarde, W-3'4.

PLUVIOMETRO

Día 25, lluvia en milímetros, 0'5.

Contable

Ofrece contable competente, joven, grandes conocimientos trabajos oficiales. Buenos informes. Puebla, 15, primero.

LA SEÑORA Doña Eleuteria Ocina Pérez, sirviente que fué de la familia de doña Victoria de la Riva, ha dejado de existir a los 73 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. La señorita doña Victoria de la Riva; Sus hermanos, Angela, Gregoria, Pedro y Alejandra; hermanos políticos, primos y demás familia. Puegan la asistencia al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar mañana, día 26, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo acto de piedad les anticipan las más expresivas gracias. Burgos 25 de Mayo de 1937.

Anuncios económicos

Tarifa. HASTA QUINCE PALABRAS, SESENTA CÉNTIMOS. CADA PALABRA MÁS, CINCO CÉNTIMOS. Pago adelantado. INFORMES EN LA ADMINISTRACIÓN, CINCUENTA CÉNTIMOS. ARRIENDOS. SE NECESITAN oficiales. Arco del Pilar, 2, zapatería. OFICIALES de zapatería se necesitan. Vega, 16. SE NECESITAN ayudantes adelantadas de modista. Hermandad Castellana, Academia de Corte, Santander, 3, tercero. SE NECESITAN pantalonería y sastres, acostumbradas a trabajar para el Ejército. Informes, Puebla, 38, almacén. CORTADOR militar y paisano, recién evadido de la zona roja. Se ofrece, sin pretensiones. Informes, en esta Administración, número 39. MECANOGRÁFA perfecta, sabiendo a poder ser taquigrafía, se necesita con urgencia. Plaza y Compañía, Plaza Mayor, 53, segundo. SE NECESITA sirvienta en «La Bonhilla», carretera Madrid. ENSEÑANZAS. ACADEMIA BARBOSA. Matemáticas. Bachillerato, Taquigrafía y Mecanografía rápidas. Contabilidad, Idiomas. Profesorado especializado. Textos propios. La más antigua y acreditada. Copias. Sanz Pastor, 14 y 16, bajo. HUESPEDES. CEDO habitación para dormir solo, casa nueva y económica. Razón, en esta Administración, número 43. SE DESEA pisito amueblado o tres habitaciones desocupadas y cocina, en casa amueblada sin habitar. Guardar muebles de la casa sin usarlos. Informes, en esta Administración, número 45. SE CEDE habitación bien soleada con cuatro camas, con o sin pensión, preferible caballeros, con buenas referencias. Puebla, 18, cuarto.

EL JOVEN Sebastián Puente González, SOLDADO DE ARTILLERIA, falleció por Dios y por la Patria, a los 28 años de edad, el 21 del actual, a las 12'30 de su mañana, a consecuencia del bombardeo de dicho día. R. I. P. Sus desconsolados padres, D. Vicente y D.ª María; hermanos; Paula (ausente), Rosalía y José (ausente); hermano político, Francisco Duffo (ausente); sobrino, Fernando (ausente); tíos, primos y demás familia. Suplican asistir al funeral que tendrá lugar mañana, miércoles, 26, a las ONCE de la mañana, en la parroquia de San Cosme y San Damián, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Burgos 25 de Mayo de 1937. Domicilio: Miranda, 5, duplicado, 1.ª, derecha.

Ha comenzado sus sesiones el Consejo de la Sociedad de Naciones, para tratar de tres temas de palpitante actualidad: España, Alejandreta y el nuevo pacto de Locarno

LA COBARDIA DE LOS AVIADORES ROJOS

PAMPLONA.—Nuevamente ayer la bestia roja, no saciada con las once víctimas que su último bombardeo produjo, intentó una nueva hazaña.

Un avión marxista apareció a enorme altura con la intención salvaje de volver a bombardear la ciudad, pero descubierta y aperebidos nuestros cazas, dos de ellos se elevaron para dar su merecido al cobarde piloto.

Este, como sucede siempre, no quiso presentar batalla, y rápidamente se dio a la fuga, sin permitir por un solo momento, acercarse a nuestros valientes aviadores, que desistieron de la persecución por la enorme ventaja que el aparato rojo había logrado en su precipitada huida.

LIGEROS TIROTEOS

ZARAGOZA.—En el frente de Huesca hubo un ligero tiroteo de fusil y ametralladoras y duelo de artillería. La aviación bombardeó intensamente y con gran eficacia las posiciones enemigas.

En el de Teruel, la jornada transcurrió sin novedad.

En Belchite y Sierra de Alcubierre se registró algunos tiroteos de fusil y ametralladoras y morteros, sin consecuencias de nuestra parte.

LOS DE LA F. A. I. NO QUIEREN VOLVER AL FRENTE

BARCELONA.—Los batallones de milicianos de la F. A. I. que abandonaron el frente durante los pasados sucesos de Cataluña no quieren volver al frente. Como las gestiones particulares que se han hecho no han dado el resultado satisfactorio deseado se apela sin recato a los avisos radiofónicos.

La emisora CNT FAI de Barcelona dio esta tarde a la publicidad una nota de la llamada División Ascaso, comunicando a los milicianos del cuarto batallón para que sin excusa ninguna se presenten mañana a las ocho en la estación del Norte, para ser llevados al frente.

Se advierte que los que no comparecen serán fusilados.

EL TRAGICO AMBIENTE DE BILBAO

BILBAO.—Entre la población civil de la capital vizcaína cada hora que pasa es más nerviosa el deseo de rendirse a las fuerzas del generalísimo Franco, pero los dinamiteros asturianos son los encargados de silenciar por la violencia estos deseos.

Se vigilan todas las conversaciones y se coacciona constantemente a la gente.

El orden público ha sufrido en los últimos días una caída casi vertical.

En muchos Bancos han sido robadas las cajas de caudales y el Gobierno Aguirre es impotente para someter y evitar los múltiples desmanes.

LA VERDAD SE ABRE PASO

LONDRES.—El "Daily Mail" publica un interesante editorial refiriéndose con alegría a la conducta observada por el Generalísimo Franco en la campaña de Vizcaya.

Destaca dicho periódico que el Caudillo es atraído por las simpatías de todo el mundo, bien merecidas por el carácter humanitario que viene dando a la campaña, y dice que su generosa proposición de rendición de ser aceptada evitaría inútiles derramamientos de sangre.

SUSPENSION DE LA EJECUCION DE UNA SENTENCIA DE MUERTE

PARIS.—Ha sido suspendida la ejecución de la sentencia de muerte dictada contra los dos ciudadanos aviadores ac-

manos que actualmente se encuentran prisioneros en Bilbao.

UN CANJE DE VOLUNTARIOS EXTRANJEROS PRISIONEROS

PARIS.—El ministro de Negocios extranjeros tiene intención de proponer a los Gobiernos de Salamanca y Valencia, un canje de voluntarios extranjeros que se encuentran prisioneros. De una parte podría incluirse los dos aviadores alemanes prisioneros en Bilbao y de otra otros extranjeros prisioneros de los nacionales, entre los que figuran súbditos franceses e ingleses.

HUELGA EN MARSELLA

MARSELLA.—Se han declarado en huelga todos los obreros encargados de las operaciones de carga del puerto.

Con este motivo el tráfico marítimo de Marsella está completamente paralizado, no pudiéndose efectuar las operaciones de carga y descarga de numerosos buques que se hallan anclados en el puerto. Muchos barcos han suspendido la escala, negándose sus capitanes a entrar en Marsella.

MAS DETENCIONES DE TROSKISTAS

MOSCÚ.—Se ha conocido la detención de siete jefes trostkistas, acusados de desfalco de fondos públicos.

FALLECIMIENTO DEL REY DEL PETROLEO

NUEVA YORK.—A la edad de 97 años ha fallecido en su residencia de Dayton Beach (Estado de Florida), el multimillonario Rockefeller, considerado como el hombre más rico del globo. Su fortuna pasaba de 2.000 millones de dólares y los donativos hechos a las diversas instituciones benéficas y científicas que llevan su nombre, se elevan a 500 millones de dólares. El que había de ser uno de los más opulentos multimillonarios, empezó su carrera ganando 4 dólares mensuales. Tenía entonces 16 años y trabajaba con un comisionista. Artes se había revelado en la escuela como un chico estudioso pero no brilló. Mas tarde estudió Contabilidad durante las horas de la noche, obteniendo un empleo de 2.000 dólares al año, con los cuales realizó algunas economías y montó un negocio conducido por su cuenta, que prosperó rápidamente. En 1862 compró una de las primeras refinadoras de petróleo del país, base

de las empresas que tanto dinero le habrían de rendir. Comprendió el gran negocio que había de ser el monopolio de la naciente industria y su fortuna montó en proporciones gigantescas. Incansable trabajador toda su vida, aun con más de 90 años era un entusiasta, se levantaba bien temprano y era un buen gastrónomo.

HA EMPEZADO LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

GINEBRA.—Ayer tarde dió comienzo la 97 reunión ordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones, cuyas discusiones seguramente retendrán en Ginebra a los representantes internacionales unos diez o doce días.

En el orden del día destacan estos tres temas de palpitante actualidad: España, Alejandreta y el nuevo pacto de Locarno. La impresión era, al dar comienzo la sesión, que en vista de lo que sucedió con el asunto de Etiopía, que tan mal parada dejó a la S. D. N., no se haría gran caso de cuanto iba expuesto en su alegato el representante del llamado Gobierno de Valencia, esto en lo que respecta a España, no disimulando su disgusto Alvarez del Vayo por la indiferencia con que ha sido acogida su presencia en Ginebra.

Otro punto de trascendencia es el de Alejandreta, con el que la tirantez de relaciones entre Francia y Turquía se manifiesta.

En cuanto al tercer asunto, el del nuevo Locarno que se proyecta, se tiene la impresión de que dará motivo a interesantes negociaciones entre las cancillerías y a discursos de los principales prohombres de Estado.

REGUNTAS EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes el subsecretario de Negocios Extranjeros ha manifestado que el Gobierno británico ha rogado a los demás Gabinetes interesados, una contestación rápida a la iniciativa de un armisticio para que durante el pudieran ser retirados de los frentes de combate españoles los voluntarios extranjeros.

HABLA BERLIN

MILAN.—La prensa de Berlín, refiriéndose a la iniciativa de un armisticio para la retirada de voluntarios, dice que en principio la idea es buena; pero no se puede tomar que sea una burla más, como sucede ahora con el control, que sólo se hace en el campo de operaciones del Generalísimo Franco, y buena prueba de ello son esos diecisiete aviones pasados a España desde Francia.

Además de estos aviones, por la frontera francoespañola llegan continuamente refuerzos y material para los bolcheviques de Valencia, sin que los encargados de la fiscalización puedan evitarlo.

LA SUBCOMISION DEL PACTO SE REUNE

LONDRES.—A las cuatro de la tarde se reunió la Subcomisión del Pacto de No Intervención para tratar de la humanización de la guerra de España y sobre la retirada de los voluntarios extranjeros. Según manifestaron en el Foreign Office, se van recibiendo contestaciones a la sugerencia inglesa de un armisticio. Francia han enviado su conformidad. Portugal también ha contestado, pero el contenido de la respuesta, será sometido a examen, no se ha dado a conocer todavía.

Faltan tan sólo las respuestas de Italia y Rusia, incógnitas que quedarán despejadas antes de final de semana.

SUBLEVACION EN UN BARCO ROJO

RIO DE JANEIRO.—Aunque un tanto confusas llegan noticias procedentes de Veracruz que dan cuenta de la situación del barco comunista español "Moto Mar" cuya tripulación se sublevó hace unos días.

El "Moto Mar" no ha entrado en Veracruz, lo que hace suponer que la disciplina a bordo es total.

Se ignoran detalles.

AGITACION INTERNA

BARCELONA.—El Sindicato Unico de la Alimentación convoca urgentemente a sus afiliados a una reunión para tratar asuntos de gran interés para los trabajadores.

Se dice en la convocatoria que nadie deje de asistir por que están en peligro y muy grave las conquistas revolucionarias del proletariado y es necesario actuar energicamente para desmantelar a los políticos y politicastros de la UGT en roles en el Gobierno de Valencia y dispuestos a traicionar a la clase trabajadora.

Esta llamada es una prueba más de la lucha sorda, entablada entre los marxistas de la UGT de un lado y los de la FAI del otro.

LA TREGUA QUE PROPONE INGLATERRA ES MAL ACOGIDA EN ITALIA

ROMA.—Los círculos italianos autorizados, interrogados sobre el asunto de la iniciativa británica en la retirada de los voluntarios, han respondido de la manera siguiente: la proposición tiende a establecer una tregua entre los dos partidos, mientras se estudia el modo de establecer la retirada de voluntarios.

Se estima en Roma que la iniciativa no se apoya sobre bases sólidas. Sin embargo, el delegado italiano en el comité de no intervención prestará toda su atención al estudio de este asunto.

Además, la opinión italiana estima que es preciso, antes de la cuestión de los voluntarios, resolver la del otro español. Sería preciso también hacer ce-

lar toda intervención moral y toda propaganda política en favor de los rojos, crear, en definitiva, un clima moral, que permita abordar con probabilidad de éxito los aspectos materiales de la intervención.

EN BERLIN ES ACOGIDO EL PROYECTO CON RESERVAS

La reserva del Reich parece explicarse en primer lugar por el hecho de que se teme en Berlín que una tregua recaiga en favor de los republicanos, especialmente en el frente de Bilbao.

Por otra parte, el cese de las hostilidades en España, no presenta desde el punto de vista alemán más que una importancia secundaria. El interés predominante del Gobierno de Hitler—en este punto su actitud permanece invariable— es que España sea de los españoles.

Esto obligaría no solamente a la repatriación de los voluntarios combatientes, sino a la de los voluntarios militantes, consejeros, etc., que se encuentran en Valencia o en Barcelona, así como reglamentar la cuestión del oro. «España de los españoles», significa en Berlín, hoy lo mismo que hace seis meses, la derrota de los rojos.

COMEDOR

MINISTERIO

DESPACHO

no incompleto sin un buen reloj

GREDILLA

Válculo en su exposición

Plaza Mayor, 58.—Burgos

Notas militares

PENSIONES

Para hacer efectivo el cobro de las pensiones alimenticias concedidas en virtud del artículo 3.º en sus apartados a), b) y c), del decreto número 92, de 2 de Diciembre de 1936 (B. O. número 51), bastará que los interesados, una vez publicada su concesión en el «Boletín Oficial», presenten, por una sola vez, ante los Cuorpos o dependencias militares en que se les consigne el pago, copia del traslado que de dicha concesión les hayan dado las autoridades correspondientes, y mensualmente certificado de existencia y estado civil, expedido por el juez municipal de sus respectivos domicilios, quedando así aclarados los artículos 7.º y 8.º del mencionado decreto.

ASIMILACIONES

Se confiere la asimilación de capitán médico, al médico civil don Joaquín Ponce de León y de Albem, que pasará a prestar sus servicios al cuadro de enfermeros de la Jefatura de servicios sanitarios médicos del 6.º cuerpo de ejército.

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS

Se nombra conductores del servicio de automovilismo del Ejército a los siguientes:

Soldados Javier Aranzabal y Angel Martínez, Artillería 11. Aguilár.

Soldados Lucio Mozo del Val, Angel Manuel Rueda Pablo, Aureliano Francisco Porros, Santiago Lozano Cjeda, Luis Argueta Oyarzabal, y como interno Julián López Agueda, del regimiento Infantería San Marcial, número 22.

Soldados Jesús Viñña Ibáñez, de la sección de destinos de la sexta división.

Otro, Tomás Delgado Villarrubia, del sexto grupo de Intendencia.

Otros, Andrés Sesma Catalán y Luis Vadillo Castresana, del centro de movilización y reserva número 11; Silverio Larrea Istof, Miguel Aranda Cantero y Gerardo Sensat, del 11 regimiento de Artillería ligera; Aniano Eto Andrés y José Sierra García, del regimiento de San Marcial.

DESTINOS

Infantería.—Capitán don Juan Estelle Vázquez, de la Legión, al regimiento de San Marcial.

Alféreces provisionales, don Manuel Dávila Jalón, al Reguete de Burgos.

Don Miguel de Miguel Miguel, al Reguete de Burgos.

Don Alfonso Pérez Eneadagüla, al primer batallón de F. E. T. de Burgos.

Don Enrique Sáez Delgado, del regimiento San Marcial, a la primera bandera de F. E. T. de Navarra.

Don Salvador Matarranz Sanz, del regimiento San Marcial, a la primera bandera de F. E. T. de Burgos.

Don Francisco Dueñas Gavilán, a la segunda bandera de F. E. T. de Burgos.

Don Felipe Tárrega Pérez, del regimiento San Marcial, a la primera bandera de F. E. T. de Burgos.

Cuorpo Jurídico.—Teniente auditor de primera don Blas Pérez González, a la Asesoría jurídica de la Secretaría general.

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON

ENCUADERNACION

FABRICA DE LIBROS TATADOS

Lain-Calvo, 12 - Fernan-González, 9

BURGOS

La festividad del Corpus, en Burgos

Oficiará en la solemne religiosa el Excmo. Sr. Arzobispo y la procesión se verificará por el interior del S. T. M.

LA FIESTA DE LA CATEDRAL

Concluida la misa rezada del Ayuntamiento, los capitulares se trasladarán a la Catedral, y allí se desarrollará la solemne religiosa del día.

En ella oficiará de pontifical el excelentísimo señor arzobispo.

Finalizada la misa, se verificará por el interior del Santo Templo Metropolitano la suntuosa procesión del Señor, con la que concluirán los cultos religiosos.

A ellos se unirá, como lo ha hecho aun en el nefasto periodo que concluyó el 17 de Julio del pasado año, toda la ciudad, que siempre rindió culto a sus tradiciones y que en el año actual dará una vez más pruebas de su religiosidad.

LOS GIGANTONES Y DANZANTES

Mañana, desde luego, siguiendo la inveterada tradición, saldrán desde las primeras horas de la mañana, los gigantes y los danzantes.

Recurrerán las calles de la capital, bailando ante las casas de todos los señores concejales y la del secretario de la Corporación municipal, comenzando su visita y actuación ante el edificio del Gobierno civil.

También ejecutarán sus típicos bailes en la Plaza de Calvo Sotelo, frente a la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

HABRA MISA EN LA CASA CONSISTORIAL

El día del Corpus, restableciéndose la costumbre interrumpida desde 1931, los concejales, precedidos por el señor gobernador, se reunirán en la Casa Consistorial para oír misa.

A tal efecto, como ha desaparecido la capilla del Ayuntamiento, se están realizando los trabajos oportunos, con el fin de instalarla para dicha fiesta, en el propio Salón de Sesiones.

Hojas de afeitar

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50

Burgos

DEL FRENTE DE MADRID

Nuevamente, calma

AVILA 22.—De nuevo ha venido la calma a estos frentes madrileños. Después de unos días en que hubo más cañonazos que de costumbre y después que se desbarataron algunas fortificaciones que el enemigo pretendía consolidar en la Sierra, hemos vuelto al sosiego del que fugazmente habíamos salido.

Las jornadas del domingo y del lunes, tanto en las posiciones de la División de Avila como en las de Madrid, se han producido sin incidentes que merezcan ser especialmente traídos a cuento.

Hemos aprovechado la oportunidad para hablar con algunos de nuestros soldados que se hallan en la Casa de Campo. Según nos dicen en estos días encalmados abundan las conversaciones de trinchera a trinchera entre los nuestros y los milicianos rojos. La cosa no resulta difícil porque hay puntos en los cuales las líneas enemigas distan escasos metros de las nuestras. Las noticias que desde nuestras trincheras se dirigen por medio de altavoces al campo enemigo, sirven para ir abriendo los ojos a los pocos de los que ofuscadamente luchan para defender la república marxista. No cabe duda que son muchísimos todavía los que creen con firmeza todas las mentiras que les han preparado los jerifaltes y que se encargan de difundir esa Prensa indigna que se publica en Madrid. Muchos de los envenenados por la propaganda intensiva de varios años, no han logrado aún eliminar los vicios. Están convencidos—entre ellos figuran algunos muchachos que salieron el lunes de Madrid—de que si logran romper el cerco de la capital, es cuestión de unos días conquistar todo el resto de España.

Cierto que muchos se encuentran todavía en situación tan lamentable, pero son muchísimos también los que han abierto los ojos al toparse con la realidad. Los hechos son cosa terca y con muchos acontecimientos para que con su terquedad no hayan logrado abrir mella en las mentes acorachadas de los milicianos rojos.—LOGOS.

DEL FRENTE DE CORDOBA

Pocas novedades

CORDOBA 24.—Pocas novedades guerreras ha habido durante los últimos días en este frente. Todo lo que propala la fantasía de las radios rojas de Anáhuac y Jaén, es motivo de júbilo para los incautos marxistas, que viven alejados de los frentes, y motivo de enfado para aquellos que de cuando en cuando se ven obligados a enfrentarse con nuestras fuerzas. Estos últimos saben a qué atenerse y por eso las mentiras que propalan sus estaciones de radio no les causan regocijo ni gracia alguna.

Las citadas radios anunciaron hace algún tiempo a sus crédulos oyentes la inmediata reconquista de Peñarroya, Porcuna y Córdoba. Ni que decir tiene que Peñarroya y Porcuna son tan nuestros como antes. Y Córdoba únicamente sabe que hay enemigo por los feroces y criminales bombardeos de que fué víctima hace algunos días, bombardeos que causaron los mayores daños en el Hospital militar y en el Instituto antipalúdico.

Como se ve, los aviadores rojos no buscan ciertamente objetivos militares para consumar sus «bravas hazañas».

La ofensiva que los marxistas pretendieron emprender, quedó muerta antes de comenzar, pues los rojos, por una sola vez, sintieron piedad de sus soldados y decidieron volverse a sus cubiles tras las palizas que sufrieron en la Sierra de Alcaracejos y en Villaharta.

Claro que la iniciación de la tan cacareada ofensiva, que por cierto, no pasó de los anuncios, les costó dejar en campo, lo mejor de sus efectivos.

He dicho ya que fué bombardeada Córdoba y por telegrama comunicó los efectos del bombardeo de Granada, donde los aviadores rojos dejaron caer las bombas sobre el Generalife y el Sacro Monte.

He aquí el exponente más significativo de cuáles son los sentimientos de esos hombres que hacen tronar las bombas de las mentes acorachadas de sus aliados extranjeros.—LOGOS.

Casa Munguía.—Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Pantalones pescador, para niño, en pana lisa negra, paño y patón.

Pantalones y medias reglamentarios para «flechas»